



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Reserva de Biosfera Scaevola  
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0675

( 13 SEP 2023 )

"Por medio del cual se hace un encargo"

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y,

### CONSIDERANDO

Que la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Doctora **KIUTT MILENA RODERO PIMIENTA** *identificada* con la Cédula de Ciudadanía número 1143324622, solicitó permiso ante el Despacho del señor Gobernador, por los días 14 medio día y 15 de septiembre de 2023, con el fin de atender asuntos personales fuera de la ciudad.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones inherentes a la de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mientras dure el permiso de la titular.

Que, en mérito de lo anterior,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encárguese a partir del día 14 de septiembre de 2023, desde las 2:00 P.M., a la doctora **MARIA DE LOS ANGELES WILLIAMS MC'LAUGHLIN**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.989.446, quien ocupa el cargo de Secretaria Seguridad y Convivencia Ciudadana **bajo el DESPACHO DEL GOBERNADOR**, de las funciones propias del cargo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mientras dure el permiso de la titular.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 13 SEP 2023

**EL SECRETARIO GENERAL**

  
**RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO**

Proyectó: Raquel Ávila  
Archivó: Ana Gordon